

CONTENIDO:

POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA EXPROPIACIÓN PETROLERA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA EXPROPIACIÓN PETROLERA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Dip. Pascual Sigala Páez,
Presidente de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de Michoacán.
Presente.

Compañeras diputadas.
Compañeros diputados.
Medios de comunicación.
Público presente:

La de la voz, Mary Carmen Bernal Martínez, Diputada por el Partido del Trabajo, en uso de las facultades que me confiere el artículo 27 de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, vengo ante esta tribuna a presentar el siguiente posicionamiento en relación a la expropiación petrolera.

El Niño Dios te escrituró un establo y los venenos del petróleo el diablo. Fragmento del poema «Suave Patria» de Ramón López Velarde.

Este poema, considerado como la expresión suprema de la nueva mexicanidad, fruto de la revolución, escrito hace casi cien años, sintetiza en forma sucinta lo que representó el petróleo cuando era nuestro.

Y es que desde que en el extranjero se tuvo conocimiento de la innumerable cantidad de chapopoterías que a ras del suelo fluían a lo largo del país, las industrias extranjeras empezaron a explorar nuestro subsuelo sin ningún impedimento.

La compañía *Mexican Petroleum Company of California* terminó la perforación del pozo denominado La Pez 1 el día 3 de abril de 1904, con una producción diaria de 1,500 barriles de petróleo, siendo este pozo el primero realmente comercial en nuestra nación.

El éxito de otras compañías petroleras en la perforación de pozos en la zona Tampico-Tuxpan fue tan buena que a esta zona se le conoció con el nombre de la Faja de Oro, así, en 1910 llegaron a Tampico la Standard Oil (actualmente Exxon y Mobil) y la Royal Dutch Schell, empresas que actualmente integran a los monopolizadores del petróleo mundial.

La explotación del petróleo por las empresas internacionales en forma irracional y atentando con-

tra los derechos laborales de los mexicanos, trajo, como ya es sabido, la nacionalización de la industria petrolera, recobrando lo que constitucionalmente ya nos pertenecía.

Mi intervención en esta ocasión no es la de relatar nuevamente lo que es de todos conocido, es decir, la importancia que tuvo nuestra industria petrolera para el crecimiento y desarrollo de nuestra nación, el despilfarro de los recursos provenientes de la venta de hidrocarburos, la corrupción de su sindicato, el amasamiento de fortunas solo explicables a la luz de la corrupción y por fin la venta de la gallina de los huevos de oro.

En esta ocasión quiero referirme a la situación actual que enfrentamos debido al descarado robo de combustible, es decir, a la ordeña de los oleoductos.

En cifras proporcionadas por PEMEX, informa que en los primeros cuatro años del presente sexenio, las pérdidas por fugas y robo de combustible en los ductos ascendió a 97 mil 196 millones de pesos, mientras que en los últimos cuatro años del sexenio de Felipe Calderón, la pérdida ascendió a 62 mil 761 millones de pesos.

En volumen, representa 14 mil 652 millones de litros, lo que a su vez es equivalente a 250 pipas de combustible por día, o si se quiere, también equivale a llenar 5,800 veces una piscina olímpica.

El 2016 fue un año record en pérdidas, ya que se incrementó en un 24% en relación con el 2015, los litros perdidos superaron los 2 mil millones.

Las cifras que he mencionado son asombrosas e inconcebibles, sin embargo, son ciertas, y quienes se dedican a este negocio ilícito, créanme, no transportan el combustible en garrafas.

Se requiere de una sofisticada red de distribución para colocar el combustible en el mercado y solo se puede entender su operación con el contubernio de malos Servidores Públicos, que deberían velar por los intereses de la nación, sin importarles la ignominia, el descrédito y la violación flagrante del orden jurídico que juraron cumplir y hacer cumplir.

Aun con la Reforma Energética, hoy, la gallina de los huevos de oro sigue beneficiando a algunos vivales a costa del beneficio social, en virtud de que con la cantidad de combustible robado se podría paliar el incremento mensual de la gasolina, sin embargo, se prefiere castigar al pueblo por la ineficiencia de las autoridades para detener este saqueo, mientras que el robo en vez de ir a la baja, cada día aumenta.

Cuánta razón tenía López Velarde, los venenos de petróleo han corrompido e infiltrado hasta las más altas esferas gubernamentales, han acallado y comprado conciencias, olvidándose que esa riqueza no era suya, era de todos los mexicanos, sin duda la historia los juzgara y los señalara como aquellos que vendieron su alma al diablo a cambio de unas monedas.

Es cuanto, diputado Presidente.

Atentamente
Dip. Mary Carmen Bernal Martínez

Morelia, Michoacán, a 9 de marzo de 2017



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Juan Pablo Puebla Arévalo
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Pascual Sigala Páez
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENCIA

Dip. Rosa María de la Torre Torres
VICEPRESIDENCIA

Dip. Wilfrido Lázaro Medina
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. María Macarena Chávez Flores
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Belinda Iturbide Díaz
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx